

ACUERDO N° 494.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIUN días del mes de JUNIO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24° del Reg. de Licencias, a la Sra. **EMMA VIVIANA SPEDALETTI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de realizar curso de actualización para lengua Italiana, por el término de doce (12) días hábiles, desde el 02 al 06-07-12 y desde el 23 al 31-07-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes la licencia concedida al Sr. **JUAN JOSE OLIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por su asistencia al Curso de FORMACION BASICA EN MEDIACION el día 14-06-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-